

---

# Cambios en el mundo del trabajo

**Análisis de la situación y de las formas de organización de clase: período 1975 - 2000**

---

**Paula D. Salgado\***

pauladsalgado@yahoo.com.ar

**Patricia Sanchez Khalil\*\***

patriciasanchezk@yahoo.com

## Resumen

El mundo del trabajo se ha transformado radicalmente en las últimas tres décadas. El cambio del modo de acumulación operado durante la última dictadura militar y su posterior profundización durante los 90 a través de reformas estructurales, implicaron un cambio sustancial en la composición del mundo del trabajo. El incremento sin precedentes de la pobreza, del desempleo y de los niveles de precarización laboral fueron algunos de los rasgos que caracterizaron esta nueva etapa. Asimismo, diversos factores funcionaron como disciplinadores de clase desalentando la movilización social capaz de articular una resistencia a la implantación de estas transformaciones. La organización de clase asumió formas nuevas como correlato de los cambios estructurales.

En el presente trabajo nos proponemos analizar la incidencia que tuvieron las reformas estructurales sobre el mundo del trabajo, durante el periodo comprendido entre 1975 y 2000. Para ello, analizamos al tipo de trabajador a partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares, tomando específicamente el caso del Gran Buenos Aires. Este análisis resulta el sustento empírico que permite estudiar las características que asumieron las organizaciones de clase como resultado de este proceso.

trabajo - organización - clase -  
flexibilización - precarización

\* Licenciada en Sociología y Maestranda en Metodología de la Investigación Social.

\*\* Estudiante de Sociología.

## **Changes in the labour world**

### **Analysis of the situation and the types of class organisation from 1975 to 2000**

work – organisation – class – flexibility – precarious employment

The world of labour has radically transformed in the last three decades. The change in the dynamics of accumulation that took place during the last military coup and the structural reforms introduced during the nineties entailed a substantial change in the organisation of the labour world. The unprecedented increase of poverty, unemployment and impoverishment of working conditions were some of the characteristic features of this new stage. Likewise, different factors have discouraged social demonstrations which could have organised resistance to the implementation of these transformations. Class organisation took other forms as a correlate of structural changes.

The purpose of this article is to analyse the influence of structural reforms on the labour world from 1975 to 2000. To meet this end, the type of worker is analysed on the basis of data obtained from a survey (Encuesta Permanente de Hogares) set to people from Gran Buenos Aires. This analysis constitutes the empirical support to study the characteristics of the social class organisations as a result of this process.

## Introducción

El presente artículo se propone indagar sobre la alteración que sufrió la composición de la clase trabajadora como producto de las reformas estructurales implantadas en los noventa. Las mismas se inscriben dentro de un proceso de transformación del modo de acumulación que tiene su punto de inflexión en la crisis económica de 1975 y la dictadura militar iniciada en 1976, la cual puso fin al régimen de sustitución de importaciones, a través de la instalación del capital financiero como eje dinámico de la economía, desplazando al capital productivo.

Se pueden distinguir dos períodos diferenciados en el proceso de cambio del modo de acumulación. Las transformaciones económicas ejecutadas en cada uno de ellos, implicaron la alteración de la estructura productiva, que consecuentemente impactó en el mundo del trabajo. Asimismo, en ambos casos se persiguió la desarticulación de las organizaciones de la clase trabajadora. Sin embargo, los mismos asumen características diferenciadas en lo concerniente no sólo al contexto en que se desarrollan, sino a las características particulares de las políticas implementadas en materia económica y social.

El primer período se inicia con la crisis de 1975 y la dictadura militar que se instaló en 1976. El impulso al sector financiero fue dado por la apertura total a los capitales extranjeros (a lo que se sumó la reducción de los plazos de entrada y salida de dichos capitales), la liberación de los mercados de cambio y financiero y la posterior estatización de la deuda privada. En forma paralela se tomaron medidas tendientes a desplazar al capital productivo del centro de la escena económica local, como la reducción a los aranceles a la importación, la eliminación de los subsidios a las exportaciones no tradicionales que se conjugaron con las limitaciones del capital industrial local para acceder al crédito, producto de la desregulación de la tasa de interés. La declinación económica y el crecimiento de la deuda externa, que fueron consecuencia de este proceso, se conjugaron con una creciente profundización de la concentración y centralización de la

propiedad, del capital y de los ingresos.

En relación al mundo del trabajo, se rebajaron los salarios (en un 40% en relación al quinquenio anterior), se introdujeron reformas a la Ley de Contrato de Trabajo y se eliminaron las convenciones colectivas. Durante este período comenzó a incrementarse la desocupación como producto del dismantelamiento de la industria nacional y empezaron a entrar en escena ocupaciones no asalariadas (trabajadores/as por cuenta propia).

Con el objetivo de anular la actividad militante se suspendieron las libertades ciudadanas, se introdujo la pena de muerte a los condenados por actividades subversivas, se disolvió el Congreso, se removieron los miembros de la Corte Suprema de Justicia, se intervinieron los sindicatos y las universidades, a lo que se sumó la proscripción de la actividad partidaria y la censura de los medios de comunicación. El gobierno militar se propuso y ejecutó la eliminación de la organización de clase de antaño a través de la persecución, detención, tortura y el asesinato de personas vinculadas con la actividad política crítica del oficialismo o del sistema en su conjunto. El genocidio perpetrado por la dictadura dejó un legado de terror en la sociedad y detuvo considerablemente el trabajo por la organización de la clase trabajadora: las nuevas generaciones no pudieron contar, como las de antaño, con un movimiento organizado en el que primaba una actitud ofensiva. En cambio, tuvieron que sufrir la ausencia de 30.000 personas capaces de transmitir la experiencia de lucha y sembrar la motivación. Por estos motivos, el genocidio perpetrado por la dictadura fue un disciplinador de clase que permitió al capital comenzar a adecuar las condiciones del mercado de trabajo a las necesidades del nuevo modo de acumulación en gestación sin que pudiera organizarse una resistencia capaz de hacerle frente. Durante este período, el país entró en una larga fase de estancamiento que se prolongó hasta 1990.

El segundo período se inicia en 1989 con el estallido de la hiperinflación, la renuncia del primer presidente electo después de la dictadura y el ascenso al gobierno de representantes del capital financiero que implantaron las

medidas de corte neoliberal emanadas del Consenso de Washington.<sup>1</sup> Se sancionaron la Ley de emergencia económica<sup>2</sup> y la Ley de reforma del Estado,<sup>3</sup> éstas fueron el pilar de las siguientes reformas estructurales que permitieron trazar el camino para paliar los problemas heredados del gobierno anterior (crisis fiscal, cesación de pagos de la deuda, hiperinflación) y avanzar en la consolidación del nuevo modelo de acumulación del capital.

Entre la serie de reformas estructurales implementadas (privatizaciones, apertura comercial, reforma tributaria, ley de convertibilidad, descentralización del Estado), interesa a los fines del presente estudio profundizar sobre la flexibilización laboral. La ley Nacional de Empleo sancionada en 1991 dio el sustento legal para su instalación, al introducir nuevas modalidades de contratación que implicaron, para los empleadores, un desligamiento de algunas de sus responsabilidades patronales: período de prueba y contrato por tiempo determinado. Se redujeron las contribuciones empresarias relativas a la seguridad social y se autorizó el incremento de las jornadas diarias máximas. La implantación de la flexibilización laboral como forma regulada de la gestión de la fuerza de trabajo, requirió hechos fundadores que preceden y soportan al cambio productivo como el terrorismo de Estado y las espirales inflacionarias que culminan en hiperinflación. Ya hemos mencionado los efectos disciplinadores del primero; en cuanto a la hiperinflación podemos aducir que causa una inestabilidad económica frente a la cual, la estabilidad que le precede tiende a representarse como un logro per se. De este modo, se genera un consenso con el modelo que ha conseguido ponerle freno, incrementando notablemente la tolerancia social a otras políticas dispuestas por éste, que puedan ir contra derechos adquiridos. Más tarde iban a sumarse a estos factores disciplinadores el hiperdesempleo y la recesión.<sup>4</sup> Este nuevo marco normativo alteró las condiciones estructurales del trabajo, implicando así un cambio en la construcción de las entidades colectivas y por ende, un quiebre en la forma de organización tradicional de la clase trabajadora.

En sintonía con esta formulación, Astarita señala:

<sup>1</sup> El Consenso de Washington fue firmado a comienzos de 1989 por académicos, economistas, funcionarios estadounidenses, del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. En el documento aparecían diez puntos que expresaban las necesidades y las opciones del mundo hacia el siglo XXI: disciplina fiscal, prioridad del gasto público en educación y salud, reforma tributaria, tasas de interés positivas determinadas por el mercado, tipos de cambio competitivos, políticas comerciales liberales, mayor apertura a la inversión extranjera, privatización de empresas públicas, desregulación y protección de la propiedad privada. Se disponía, asimismo, el otorgamiento de ayuda financiera a aquellos países endeudados que adoptaran las políticas sugeridas por el Consenso.

<sup>2</sup> Esta suspendió (por 180 días en principio y luego por tiempo indeterminado) los regímenes de promoción industrial, regional y de exportaciones y las preferencias que beneficiaban a la industria manufacturera nacional en las compras del Estado.

<sup>3</sup> Esta fijó el marco normativo para la privatización de un gran número de empresas públicas. Al mismo tiempo el Congreso sancionó una ley que aumentaba de cuatro a nueve a los miembros de la Corte Suprema de Justicia. Tras nombrar jueces de su confianza, el Ejecutivo "eliminó" la instancia de veto, adjudicándose la facultad de legislar por decreto.

<sup>4</sup> A este respecto ver: Yago Franco, 2000.

*La política económica en Argentina conecta con impulsos que provienen de las transformaciones que inició el capitalismo mundial a partir de los ochenta y que significan el surgimiento de un nuevo modo de acumulación. Un nuevo modo de acumulación que se caracteriza por la combinación del aumento de la plusvalía absoluta (intensificación de los ritmos de trabajo y baja salarial) con la plusvalía relativa (aumento de la productividad basada en las tecnologías informáticas y la automatización); en la proletarización de amplios estratos de las capas medias (esto es, extensión de la relación asalariada); en la subsunción de los asalariados a un régimen capitalista que por primera vez deviene realmente planetario y en el que operan de manera descarnada las leyes de la competencia –ley del valor trabajo–; en la exacerbación de los mecanismos de mercado y el disciplinamiento del trabajo por medio de la desocupación –en detrimento del control sindical burocrático o vía Estado ‘de bienestar’–; en la profundización de los impulsos a la concentración de los oligopolios internacionalizados; y en la presión sistemática de los capitales líquidos, que expresan de manera depurada los intereses del capital ‘en general’ (Astarita, 2001).*

Los cambios introducidos en el mundo del trabajo para impulsar la concreción del nuevo modo de acumulación, acabaron por derribar la construcción histórica y legal del ámbito laboral, que se caracterizaba por:

- Contratación por tiempo indeterminado.
- Empleo como forma de ocupación universal.
- Salario directo e indirecto como tipo generalizado de remuneración por el trabajo.
- Limitación de la jornada laboral.
- La interlocución con el colectivo sindical.
- La desocupación transitoria como reserva para el empleo.
- La representación socio-educativa armónica con las calificaciones para el puesto de trabajo (Bialakowsky y Herno, 2000).

En base al panorama hasta aquí descrito, definimos la hipótesis guía del presente estudio de la siguiente manera: a partir de 1975 comienza a operarse un cambio en el modo de acumulación y en los noventa se implementa una serie de reformas estructurales con el objetivo de consolidar este proceso. Las condiciones estructurales en que se enmarcaba el trabajo cambian radicalmente implicando, en consecuencia, una transformación en la organización de la clase trabajadora: las formas tradicionales quedan relegadas al tiempo que cobran fuerza nuevas formas organizativas.

Para abordar esta temática nos hemos valido de nociones provenientes del materialismo dialéctico, en tanto nos permitieron analizar y comprender los momentos históricos estudiados, como instancias de un mismo proceso de transformación del modo de acumulación, que responde a las transformaciones del capitalismo a nivel mundial. Desde esta perspectiva hemos comprendido, asimismo, el comportamiento de la clase trabajadora<sup>5</sup> en relación a los cambios ejecutados a nivel estructural. La distinción establecida por Marx entre clase en sí y clase para sí,<sup>6</sup> resultó crucial para analizar las relaciones de explotación y el tipo de respuesta articulado por la clase trabajadora, en tanto las formas de organización que asume la clase están condicionadas por las características que adquiere el modo de producción en cada etapa de su desarrollo. Desde esta perspectiva teórica abordaremos los cambios producidos en las últimas décadas del siglo XX para así poder dar cuenta de las transformaciones en las formas de organización que se da la clase trabajadora.

En una primera etapa, vamos a analizar los cambios operados en el **mundo del trabajo**<sup>7</sup> entre 1975 y el 2000 en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, tomando como años de referencia 1980 y 2000. La selección de estos años se sostiene en que en ellos se evidencian los dos modelos de acumulación. Se trata del antes y el después de la consolidación del capital financiero como eje dinámico de la economía, a través de las reformas estructura-

<sup>5</sup> Por clase trabajadora entendemos al conjunto de asalariados/as que viven de la venta de su fuerza de trabajo y que son desposeídos de los medios de producción. Esta definición no incluye exclusivamente al proletariado fabril (ejecutor de trabajo productivo en tanto produce plusvalor), sino también a los/as asalariados/as de las otras esferas de reproducción del capital. Consideramos, siguiendo a Marx, que la escisión del capital en diferentes esferas guarda sentido en la aceleración del proceso de reproducción del capital. Si bien todas las esferas se sostienen con el plusvalor producido por el capital productivo, podemos afirmar junto con Antunes que "la clase trabajadora hoy no se restringe solamente a los trabajadores manuales directos, sino que la clase trabajadora hoy incorpora la totalidad del trabajo social, la totalidad del trabajo colectivo que vende su fuerza de trabajo a cambio de salario" (Antunes, 2005).

<sup>6</sup> El concepto de **clase en sí** se explica por el lugar ocupado en las relaciones de producción, dado que este no es necesariamente determinante de la formación de conciencia. Esta sería una manera incompleta de considerar a la clase obrera, ya que sólo da cuenta del conjunto de trabajadores-as que se conforma como una clase respecto al capital. Sin embargo, es la lucha, la que une a la clase trabajadora y la transforma en una **clase para sí** (Marx, 1975).

<sup>7</sup> Por **mundo del trabajo** entendemos a la composición de la clase trabajadora en un determinado espacio y tiempo y a las condiciones materiales en que se enmarca la venta de su fuerza de trabajo.

les implantadas en la década del noventa. En esta primera etapa, analizamos variables claves de forma tal que nos permitan comprender el impacto que tuvieron en el mundo del trabajo las medidas implementadas en cada período.

El análisis de esta dimensión busca describir y comparar la composición de la clase trabajadora, con el objetivo de dar el sustento empírico para poder reflexionar posteriormente sobre los cambios en las **formas de organización** que se correspondieron con este proceso. Se comprende que el modelo de organización sindical tradicional, vinculado a la categoría profesional y más corporativa está relacionado con el tipo de organización del mundo del trabajo (fordista) compuesto mayoritariamente por asalariados-as registrados-as. Entonces, si el-la trabajador-a típico-a es cada vez menos típico-a, la organización tradicional queda desplazada.

## 1. Mundo del trabajo

Los cambios operados en el modo de acumulación a partir de 1976 y, específicamente, con las reformas estructurales implantadas en los noventa (flexibilización laboral, reducción del sector productivo), tuvieron repercusiones directas en la composición del mundo del trabajo. Su alteración se caracterizó, siguiendo a Antunes, por una expansión sin precedentes del desempleo estructural, debido a un proceso contradictorio de mayor heterogeneización, fragmentación y complejización de la clase trabajadora, que se manifiesta, por un lado, en una reducción del proletariado fabril e industrial y por el otro, en un aumento del subproletariado, el trabajo precario,<sup>8</sup> los asalariados del sector de servicios, acompañado de un incremento de la fuerza de trabajo femenina y una creciente exclusión de los más jóvenes y los más viejos del mundo del trabajo (Antunes, 1999).

En línea con esta afirmación, hemos analizado los datos proporcionados por la Encuesta Permanente de Hogares en el Gran Buenos Aires<sup>9</sup> a fin de estudiar puntualmente la evolución de la precarización laboral, en

<sup>8</sup> Por **trabajo precario** entendemos a aquel en cuya remuneración no se contemplan todos o alguno de los ingresos que componen al **salario indirecto**. El salario indirecto consiste en las percepciones que acompañan la remuneración en mano, tales como vacaciones, aguinaldo, salario familiar, indemnización, aportes jubilatorios.

<sup>9</sup> Se utilizaron los datos de la onda de octubre.

relación con el incremento del trabajo femenino y con la distribución etárea de los-as asalariados-as. El estudio de estas variables resulta clave para comprender el cambio de composición de la clase trabajadora, en tanto pueden dar cuenta de las características de los sectores más desfavorecidos por la instalación de la flexibilización laboral.

Para el estudio de la presente dimensión analítica hemos formulado los siguientes objetivos:

- Medir la caída relativa de los-as trabajadores-as asalariados-as dentro de los-as activos-as.
- Medir dentro de los-as asalariados-as el aumento de la precarización, establecida en base al no pago de salario indirecto.
- Describir los cambios operados en la composición de la PEA según sexo y edad.

#### Precarización Laboral

Si atendemos a la evolución de la precarización en el periodo su incremento resulta sumamente notorio. Tal como se ve en el cuadro 1, entre el 80 y el 00 aumenta casi un 17%. Asimismo, salta a la vista el notable aumento del sector asalariado (de alrededor de 2.500.000 para el 80 a cerca de 3.500.000 en el 2000). Por lo tanto, al vincular estos datos se ponen en evidencia las características de los puestos de trabajo que se crearon en este período: para el 2000 más del 43% de los-as asalariados-as no contaban con todas o algunas de las percepciones conocidas como salario indirecto.

**CUADRO 1: Precarización Laboral según año - Gran Buenos Aires 1980 y 2000**

	AÑO	
	1980	2000
ASALARIADOS/AS	1665945	1982559
NO PRECARIZADO/A	73,8%	56,9%
PRECARIZADO/A	591290	1502976
	26,2%	43,1%
Total	2257235	3485535
	100,0%	100,0%

Fuente: confección con base en datos de las ondas de Octubre EPH.

De acuerdo con Beccaria, la mayor presencia de puestos precarios y de corta duración es fuente de inestabilidad ocupacional. Si bien la proporción de trabajadores-as por cuenta propia cae, también lo hace la de asalariados-as registrados-as, movimientos que incrementaron la tasa media de salida del empleo. Asimismo, los-as trabajadores-as registrados-as privados-as fueron a su vez sujetos no sólo a la inestabilidad macroeconómica y de los efectos de la reforma sino que ciertos cambios regulatorios buscaron reducir las limitaciones al despido, como las modalidades contractuales a tiempo determinado y el establecimiento de un período de prueba (Beccaria, 2003).

En el periodo de estudio la PEA se incrementa en más de 5 puntos, tal como puede apreciarse en el cuadro 1a.

**CUADRO 1a: Condición de actividad según año - Gran Buenos Aires 1980 y 2000**

		AÑO	
		1980	2000
CONDICION DE ACTIVIDAD	OCUPADO/A	3702862 38,8%	4752060 38,2%
	DESOCUPADO/A	87113 .9%	834949 6,7%
	INACTIVO/A	5757493 60,3%	6851758 55,1%
Total		9547468 100,0%	12438767 100,0%

Fuente: confección con base en datos de las ondas de Octubre EPH.

La limitada capacidad de absorción del mercado de trabajo se evidencia en el notable incremento de la desocupación. Si bien el cuadro no nos indica su desenvolvimiento anual, la comparación entre estos años ofrece una evidencia de su aumento (en el 2000 supera en 6 puntos a la de 1980). Siguiendo a Martín Schorr, la creciente desocupación se deriva, de las medidas económicas adoptadas por el gobierno durante los noventa, fundamentalmente de la apertura comercial (Schorr, 2002). Las PyMES difícilmente pudieron hacer frente a la competencia externa tanto en bienes finales como en los insumos intermedios que eran provistos a la gran industria local. Esto último implicó la desintegración de la producción fabril local.

El resultado fue el desplazamiento de algunas PyMES a la esfera de comercialización y el cierre de muchas de éstas, lo que trajo aparejado la generación de un desempleo de larga duración. Se inaugura así, un proceso de desindustrialización que se evidencia en la pérdida de peso relativo en el PBI global a lo largo de los 90. Esto se debe a varios factores. Por un lado, a las características de los grandes oligopolios y ramas de mayor dinamismo (explo-tadoras de ventajas comparativas, acreedoras de ventajas institucionales de privilegio, elaboradoras de insumos de uso difundido) que redundan en una tendencia a la "primarización" de la industria en términos de Pucciarelli (Pucciarelli, 1998), bajo dinamismo en relación a la generación de valor agregado, una creciente concentración en torno a un grupo de grandes firmas, un escaso aporte a la creación de eslabonamientos productivos y una baja contribución a la creación de puestos de trabajo. A esto se suma la simplificación productiva (sustitución de insumos y bienes finales por otros importados), la evolución asimétrica de los precios domésticos en relación a los no transables (debido a sus productividades asimétricas) y la vigencia de la valorización financiera como eje dinámico.

Todo lo antedicho, confluye en una reducción del incentivo a la formación de capital en el ámbito fabril, redireccionando la inversión al sector financiero debido a su mayor rentabilidad. Disminuye, de esta manera, la capacidad de crecimiento del sector industrial, constituyéndose como expulsor sistemático de trabajadores y perdiendo su facultad de antaño de absorber la mano de obra disponible generando, al mismo tiempo, un desempleo de largo plazo.

Con respecto a los-as activos-as ocupados-as específicamente, su composición también se altera en este período. En el cuadro 1b podemos observar que el sector asalariado crece aproximadamente 3 puntos, tomando sólo los datos de los años analizados. Siguiendo a Beccaria, las ocupaciones asalariadas fueron las que más crecieron hasta 1998. De acuerdo con el autor, la disminución de la participación de la informalidad en la estructura ocupacional obedeció fundamentalmente a la regis-

trada por los trabajadores por cuenta propia no profesionales y, en menor medida, del servicio doméstico. Ello implicó que disminuyera la presencia relativa de ocupados que tenían un grado promedio de inestabilidad ocupacional elevado (Beccaria, 2003).

**CUADRO 1b: Activos/as ocupados/as según año - Gran Buenos Aires 1980 y 2000**

		AÑO	
		1980	2000
ACTIVOS/AS OCUPADOS/AS	ASALARIADO/A	2319956	3485535
	NO ASALARIADO/A	909207	1217087
		28,2%	25,9%
Total		3229163	4702622
		100,0%	100,0%

Fuente: confección con base en datos de las ondas de Octubre EPH.

### Distribución por género

Durante el período analizado, aumenta la participación de las mujeres dentro del sector asalariado en más de un 6% (cuadro 2). Un incremento similar se refleja dentro de la PEA (cuadro 2a), lo cual indica que la incorporación de las mujeres a la actividad, se realizó en su gran mayoría en ocupaciones asalariadas.

**CUADRO 2: Asalariados/as según Género por año - Gran Buenos Aires 1980 y 2000**

		AÑO	
		1980	2000
GÉNERO	VARON	1509565	2027830
		65,1%	58,2%
	MUJER	810391	1457705
		34,9%	41,8%
Total		2319956	3485535
		100,0%	100,0%

Fuente: confección con base en datos de las ondas de Octubre EPH.

**CUADRO 2a: Activos/as ocupados/as según Género por año - Gran Buenos Aires 1980 y 2000**

		AÑO	
		1980	2000
GÉNERO	VARON	2150218	2835686
		66,6%	60,3%
	MUJER	1078945	1866936
		33,4%	39,7%
Total		3229163	4702622
		100,0%	100,0%

Fuente: confección con base en datos de las ondas de Octubre EPH.

A este respecto Antunes explica que la incorporación del trabajo femenino se realiza fundamentalmente en ramas de la industria en las que su participación era escasa o nula, en el sector servicios y en ocupaciones de tiempo parcial, trabajos domésticos, subordinados al capital (Antunes, 1999).

Al comparar la distribución de los-as asalariados-as según género en los años de referencia (cuadros 3 y 4) vemos que el aumento de la precarización laboral ronda el 16% en el caso de los hombres y de las mujeres.

		GÉNERO		Total
		VARON	MUJER	
ASALARIADOS/AS	NO PRECARIZADOS/AS	1127415	538530	1665945
		76,4%	68,9%	73,8%
	PRECARIZADOS/AS	347934	243356	591290
		23,6%	31,1%	26,2%
Total		1475349	781886	2257235
		100,0%	100,0%	100,0%

fuente: confeccion con base en datos de la serie de Cédulas IYM

		GÉNERO		Total
		VARON	MUJER	
ASALARIADOS/AS	NO PRECARIZADOS/AS	1210440	722119	1932559
		59,7%	53,0%	56,9%
	PRECARIZADOS/AS	817360	605506	1422866
		40,3%	47,0%	43,1%
Total		2027800	1427625	3455425
		100,0%	100,0%	100,0%

fuente: confeccion con base en datos de la serie de Cédulas IYM

Dicho aumento, entonces, no se explica por el incremento del trabajo femenino. Sin embargo, cabe destacar que hay un nivel de precarización mayor entre las mujeres que entre los hombres (alrededor de un 7% superior en ambos años). Esto nos da una pauta del tipo de empleo al que acceden las mujeres que se incorporan al mercado de trabajo: en el 2000 los puestos precarizados ocupados por mujeres alcanzan casi al 50% del total de asalariadas.

### Distribución por edad

Para estudiar la composición del sector asalariado según edad, hemos agrupado los datos en rangos etarios de forma tal que faciliten su análisis. El primer corte fue realizado entre los 12 y 13 años, debido a que ésta es la edad en que se prevé terminar la escuela primaria y que,

en algunos casos, marca la incorporación al mercado de trabajo. El segundo corte se hizo a los 17 años por motivos similares (finalización del colegio secundario), en tanto el tercero se realizó en la edad en que la mayoría de los-as potenciales activos-as ya han salido de la inactividad. A partir de este, se establecieron rangos que comprenden 10 años cada uno.

Al analizar la distribución de la PEA y de los-as asalariados-as según edad, para los años de referencia (ver cuadros 5 y 5a), se evidencia la merma de los-as menores de 25 años en el mercado de trabajo. En cuanto a la variación de los-as activos-as, se destaca fundamentalmente la disminución en la participación en el rango de 13 a 17 años cuya presencia se reduce en más de 3 puntos. Todos los rangos que superan los 26 años no presentan grandes variaciones de un año a otro, crecen entre medio y un punto de 1980 al 2000. El comportamiento dentro de los-as asalariados-as específicamente, resulta muy similar de acuerdo a lo que se observa en el cuadro 5.

**CUADRO 5: Asalariados/as según Edad por año - Gran Buenos Aires 1980 y 2000**

		AÑO	
		1980	2000
EDAD (años)	HASTA 12	1943	.1%
	13 A 17	128486	44253
		5.5%	1.3%
	18 A 25	52387	79312
		23.8%	22.8%
	26 A 35	67307	95741
		24.7%	27.5%
	36 A 45	46472	74923
		20.0%	21.5%
	46 A 55	39478	61813
		17.0%	17.5%
	56 A 65	17696	27766
		7.7%	8.0%
	66 A 75	21326	50020
		.9%	1.4%
	76 EN ADELANTE	4289	2993
		.2%	.1%
Total		2319906	3485535
		100.0%	100.0%

Fuente: confección con base en datos de las ondas de Octubre IPI.

**CUADRO 5a: Activos/as Ocupados/as según Edad por año - Gran Buenos Aires 1980 y 2000**

		AÑO	
		1980	2000
EDAD (años)	HASTA 12	1943	.1%
	13 A 17	139749	47264
		4.3%	1.0%
	18 A 25	635436	886282
		19.6%	18.8%
	26 A 35	796664	1188942
		24.7%	25.3%
	36 A 45	692678	1061834
		21.5%	22.8%
	46 A 55	609862	923068
		18.6%	19.6%
	56 A 65	309838	458877
		9.3%	9.7%
	66 A 75	53301	123884
		1.7%	2.8%
	76 EN ADELANTE	8412	14422
		.3%	.3%
Total		3229163	4702622
		100.0%	100.0%

Fuente: confección con base en datos de las ondas de Octubre IPI.

La disminución de participación de los-as asalariados-as que tienen entre 13 y 17 años es superior a los 4 puntos. Si atendemos a los términos absolutos, vemos que la mayoría se incorpora al mercado de trabajo como asalariados-as. Lo contrario sucede con los mayores de 76 años, cuya proporción dentro de la PEA permanece inalterada en los años de referencia, pero se reduce dentro los-as asalariados-as. Por otro lado, la franja etaria que reporta mayor crecimiento es la que va de los 26 a los 35 años, alcanzando casi 3 puntos de diferencia. Todos los rangos que superan los 36 años (a excepción de los mayores de 76 años), crecen entre medio y un punto de 1980 al 2000.

Si bien hubo un aumento en términos reales de los-as activos-as y asalariados-as específicamente a partir de los 18 años, éste cobra relevancia (en relación a 1980) recién a partir del tramo que va de 26 a 35 años. Según M. Gómez y Contartese ese incremento no se debe a posibles mejores de las condiciones del mercado de trabajo, sino a la búsqueda de fuentes alternativas de ingresos (Gómez y Contartese, 1998).

Al analizar la precarización laboral para cada año, según los rangos etarios definidos, se evidencia que esta ha aumentado en forma dispar (cuadros 6 y 7).

	HASTA 12	EDAD (años)								76 EN ADELANTE	Total
		13 A 17	18 A 25	26 A 35	36 A 45	46 A 55	56 A 65	66 A 75			
ASALARIADOS AS NO PRECARIADOS AS	661	47628	176678	420078	364473	303889	433173	12388	1848	1883841	
	50.0%	39.8%	71.1%	76.6%	80%	78.5%	72.6%	58.1%	43.1%	73.8%	
PRECARIADOS AS	561	7222	191314	113712	92811	81648	44183	688	2441	311281	
	55.0%	60.2%	28.8%	23.4%	29.2%	21.5%	27.1%	41.9%	66.9%	26.2%	
Total	1188	120150	368000	533790	457284	385537	172761	2158	4289	2222222	
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

	EDAD (años)								76 EN ADELANTE	Total
	13 A 17	18 A 25	26 A 35	36 A 45	46 A 55	56 A 65	66 A 75			
ASALARIADOS AS NO PRECARIADOS AS	288	36219	17129	42238	30164	1832	2842	217	142284	
	4.6%	44.4%	50.3%	64.5%	63.6%	59.1%	48.1%	32.6%	56.9%	
PRECARIADOS AS	4287	46613	28612	28694	22298	11627	2918	2119	162979	
	65.4%	55.6%	49.7%	35.5%	36.4%	40.9%	51.9%	67.4%	43.1%	
Total	4433	79152	45741	70932	52462	13259	5760	2296	305263	
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

El aumento de la precarización que se produce entre los menores de 25 años, supera en forma notoria al promedio: 35,2% para el rango de 13 a 17 años y 26,8% para el de 18 a 25. A partir de los 26 años el incremento comienza a aproximarse a la media (17,3%) y va en dismi-

nución a medida que se incrementa la edad, llegando a alrededor de 10 puntos de diferencia en los últimos dos tramos.

<sup>10</sup> Este retraso puede adjudicarse a una mayor permanencia en el sistema educativo. A este respecto ver: Monza, 1998.

Se desprende de los datos, entonces, no sólo el retraso en la incorporación al mercado de trabajo,<sup>10</sup> sino también una merma notable en la calidad de los empleos, fundamentalmente de los-as jóvenes: casi el 95% de los menores de 17 años y más del 50% de los-as que son comprendidos-as por la franja de 18 a 25 años tienen trabajos precarios.

Las nuevas condiciones del mundo del trabajo tuvieron como consecuencia un mayor nivel de precarización para los estratos más jóvenes, así como para las mujeres. En el estudio Reformas laborales y precarización del trabajo asalariado (Argentina 1990-2000), desarrollado por A. Salvia y AAVV, se constata asimismo “la mayor probabilidad de caer en la precariedad por parte de los jóvenes en general y los nuevos trabajadores en particular (mujeres y jóvenes no jefes)”. Los-as autores-as agregan que el nivel educativo es la variable que mejor explica el incremento de la precariedad: “Los saltos principales en los niveles de instrucción parecen mostrar cada vez mayor incidencia –como requisito formal– en la posibilidad de ingresar o no a puestos de trabajo registrados” (Salvia et al, 2000: 160).

## 2. Formas de organización

En este apartado vamos a analizar las repercusiones que tuvieron los cambios en el mundo del trabajo en las formas de organización de clase.

Antunes afirma que se puede hablar de una crisis de los organismos sindicales, analizada específicamente en los países occidentales industrializados. Allí se aprecia una tendencia a la reducción de la tasa de sindicalización (relación entre el número de sindicalizados-as y la población asalariada) desde la década del '80 (Antunes, 1999).

Las tendencias del contexto en que se desarrolla tal crisis del sindicalismo se evidencian en:

- Creciente individualización de las relaciones del trabajo.
- Tendencia a desregular y flexibilizar al límite el mercado de trabajo.
- Agotamiento de los modelos sindicales vigentes en los países avanzados, (evidenciado en la magnitud del desempleo estructural) que encaran cada vez más un accionar defensivo, mantenido dentro del límite impuesto por las nuevas reglas del mercado laboral. Como contracara de este proceso, comienzan a surgir movimientos sindicales alternativos, cuestionadores del papel encarnado por el sindicalismo tradicional.
- Tendencia a la burocratización e institucionalización de las entidades sindicales, cada vez más distantes de acciones anticapitalistas.
- Métodos ideológicos y manipulatorios en aumento, empleados por el capital para restringir y aislar los movimientos de izquierda, fundamentalmente a aquellos que hacen un cuestionamiento del sistema.

A partir de los 90 se llevaron a cabo transformaciones estructurales con el objetivo profundizar la instalación del capital financiero como eje dinámico de la economía. La reestructuración de las relaciones de poder existentes y las transformaciones operadas en el mundo del trabajo, tuvieron un claro correlato en las formas de organización de clase.

Las nuevas condiciones del mercado de trabajo con altos niveles estructurales de desempleo, creciente precarización laboral, aumento de la pobreza y una distribución regresiva del ingreso, funcionaron como factores disciplinadores de clase. A estos se sumaron otros que tuvieron origen en las décadas anteriores, como las espirales hiperinflacionarias y la represión y desaparición de personas durante la última dictadura militar.

Estos fenómenos se conjugan con lo que Pucciarelli denomina "individualización del trabajo" que se caracteriza por el crecimiento y complejización de ocupaciones que no permiten fundar algún tipo de experiencia económica-laboral compartida. Este proceso se origina por el

crecimiento del cuentapropismo producto de la caída del empleo industrial y del trabajo asalariado, la flexibilización laboral y su consecuente incremento de la rotación de trabajadores de la ocupación a la desocupación. Los sectores populares se vuelven más heterogéneos, pierden la centralidad y, en ese proceso, disminuye la capacidad de lucha para defender sus intereses corporativos y el grado de autonomía política conquistado en el pasado (Pucciarelli, 1998). La fragmentación social se expresa en falta de agrupamientos sociales que puedan ocupar los espacios que van quedando vacantes.

Según Farinetti las mutaciones que se operan en el sindicalismo se deben por un lado, a la ruptura del sistema nacional de relaciones laborales que afecta su rol tradicional de interlocutor del gobierno y los empresarios; y por el otro, a la pérdida de presencia de los sindicatos en el sistema político, ya que la consolidación del sistema de partidos y el cambio de perfil del PJ fueron despojando al sindicalismo de su carácter de "columna vertebral" del peronismo (Farinetti, 1999).

Paralelamente a la corrosión de las formas de organización y movilización del movimiento obrero de antaño, se gestan otras nuevas.

A partir del `90 los reclamos se tornan más defensivos, cobrando mayor relieve aquellos que se orientan al pago de salarios adeudados y por despidos. Durante este período se sostiene la tendencia que desplaza el conflicto laboral desde el área industrial hacia el sector público motorizada por efecto de las privatizaciones y de la descentralización de los servicios, que provocaron una crisis en el sistema educativo y de salud.

Los estallidos sociales iniciados en 1993 se caracterizaron por ser protagonizados por asalariados del sector público que demandaban el pago de salarios atrasados. El destinatario de la protesta eran los poderes políticos locales, acusados de corrupción. El discurso empleado, de orden moral, reflejaba el tono defensivo y venía a demostrar la carencia de la estrategia de largo plazo indispensable para socavar el basamento de la inequidad.

A partir de 1994, cuando la crisis financiera impul-

só a las provincias a plegarse a las estrategias racionalizadoras impuestas por el Pacto Fiscal, comenzaron a surgir las consecuencias derivadas, fundamentalmente, de las privatizaciones de empresas estatales. Desde 1997 comienza a gestarse un nuevo actor social, los piqueteros, cuya modalidad de protesta consiste en el corte de rutas nacionales. Los primeros cortes se efectuaron en las ciudades que articulaban su estructura de vida alrededor de la empresa YPF. Se produjo una heterogeneización de los protagonistas, primando entre ellos grupos de trabajadores-as desocupados-as que reclamaban soluciones a la falta de trabajo. La protesta trascendía los límites locales, llegando al Estado nacional producto de las medidas particulares, así como de la convocatoria a los medios de comunicación. La organización se caracterizaba por su horizontalidad (las decisiones se tomaban en asambleas), la territorialidad daba la pertenencia y el tipo de lenguaje utilizado, en términos de derecho, logró conformar una identidad con un proyecto sostenido en el tiempo.

La noción de ejército industrial de reserva resulta central para comprender la posición ocupada por "los-as piqueteros-as" en las relaciones sociales de explotación. En un contexto de creciente expulsión del mercado de trabajo, la reincorporación a las filas de los-as ocupados-as resultaba una remota posibilidad. La escasa solidaridad de los-as trabajadores-as ocupados-as para articular una respuesta conjunta frente a esta situación muestra, a las claras, que estamos frente a lo que Marx definió como clase en sí. Aquí se evidencia tanto la individualización, como la incidencia del disciplinamiento social y económico.

En base al panorama hasta aquí descrito, podemos observar cómo el cambio del modo de acumulación operado a partir del 75, atravesó a la sociedad en su conjunto. Se consolidaron nuevos actores económicos en la cúpula, instalando ciertos rasgos estructurales en la economía: un patrón de distribución del ingreso regresivo y una creciente dependencia externa producto de la apertura comercial, los compromisos asumidos con la deuda externa y las necesidades de acumulación financiera. Los

cambios operados para garantizar la reproducción de este nuevo modelo tuvieron como resultado una transformación sustancial del mundo del trabajo, signada por la creciente desocupación y precarización laboral, implicando una mutación en las formas de organización de clase.

## Bibliografía

Antunes, Ricardo (1999) *¿Adiós al trabajo?* Buenos Aires: Antídoto.

----- (2005) *Los sentidos del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta.

Astarita, Rolando (1993) *Plan Cavallo y ciclo de acumulación capitalista*. Buenos Aires: Cuadernos del Sur.

----- (2001) *Crisis y estrategia de acumulación en Argentina*. Buenos Aires: Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo.

Beccaria, Luis (2003) "Las vicisitudes del mercado laboral argentino luego de las reformas". *Boletín Informativo Techint*, N ° 312, mayo-agosto, Buenos Aires.

Bialakowsky, Alberto L. y Hermo, Javier Pablo (2000) "¿Puede la sociología del trabajo dar cuenta de las nuevas articulaciones laborales?". *Revista del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*, Buenos Aires.

Bialakowsky, Alberto L. y Fernández, Beatriz (1994) *Las articulaciones laborales: los estibadores del puerto de Buenos Aires*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Bialakowsky, Alberto L. y colaboradores (2001) "Proceso de trabajo y padecimiento en la exclusión social". *Herramienta, Revista de debate y crítica marxista*, Buenos Aires.

Farinetti, Marina (1999) "¿Qué queda del movimiento obrero? Las formas de reclamo laboral en la nueva democracia argentina". *Revista Trabajo y Sociedad*, Buenos Aires.

Gómez, M. y Contartese (1998) "El nuevo papel de los trabajadores jóvenes durante el Plan de Convertibilidad en la Argentina". *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de Quilmes.

Iñigo Carrera, Nicolás y Donaire, Ricardo (2002) "¿Qué intereses manifiestan las centrales sindicales argentinas?". PIMSA, documentos y comunicaciones, Buenos Aires.

Marx, Karl (2002) *El Capital: el proceso de producción del capital*. Buenos Aires: Siglo XXI.

----- (1975) *Miseria de la Filosofía*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Monza, A. (1998) "La crisis del empleo en Argentina de los 90'. *La Argentina que viene*, Comp. A. Isuani y D. Filmus. Buenos Aires: UNICEF/FLACSO/NORMA.

Pereyra, Sebastián y Svampa, Maristella (2003) *Entre la ruta y el barrio*. Buenos Aires: Paidós.

Pucciarelli, Alfredo (1998) "¿Crisis o decadencia? Hipótesis sobre el significado de algunas transformaciones recientes de la sociedad argentina". *Sociedad*, Buenos Aires.

Salvia, A. et. al. (2000) "Reformas laborales y precarización del trabajo asalariado (Argentina 1990-2000)". *Cuadernos del CEPED*. Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires.

Schorr, Martín (2002) "Mitos y realidades del pensamiento neoliberal: La evolución de la industria manufacturera argentina durante los años noventa". Schorr, Martín, et al., eds. *Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Yago Franco (2000) "Subjetividad: lo que el mercado se llevó (Una perspectiva desde el pensamiento de Cornelius Castoriadis)". *Herramienta, revista de debate y crítica marxista*, Buenos Aires.